
DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 41.835

Miércoles 16 de Agosto de 2017

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 1248083

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Servicio de Vivienda y Urbanización / IV Región de Coquimbo

NOTIFICACIÓN

Por resolución N° 963, de fecha 24 de julio de 2017, del Serviu Región de Coquimbo, se ordenó expropiar totalmente por causa de utilidad pública, conforme al artículo 51 ley 16.391 y DL 2.186/78, el inmueble denominado Lote 15 en plano de expropiación, ubicado en calle Chacabuco N° 104, de la comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo N° 673-06, propietario aparente María Elena Sandoval Mendoza, superficie aprox. de terreno 98,00 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Marcia Aqueveque, Miguel Rubio y Alfredo Prieto, según informe de 8 de noviembre de 2016 fijó indemnización provisional en 1.522,92 Unidades de Fomento pagadera al contado.- Director (S) Serviu Región Coquimbo.



CVE 1248083

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
